



JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUUNICIPAL CURILLO, CAQUETA
Código No. 18-205-40-89-001

A.I. N°015

Radicado: 18-205-40-89-001-2019-00185-00

Curillo Caquetá, tres de febrero de dos mil veintiuno

Se encuentra a Despacho el proceso de la referencia, para impartir aprobación a la liquidación de costas elaborada por Secretaría en cumplimiento a lo ordenado mediante providencia N°017 del 03 de febrero de 2021.

Por considerarse que las mismas se encuentran soportadas y comprobadas en el expediente, se imparte su aprobación.

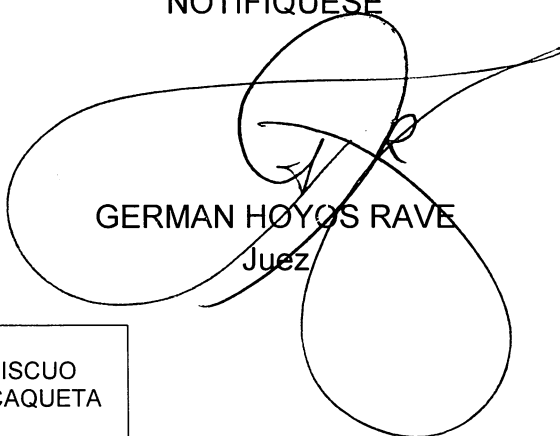
En consecuencia, el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Curillo Caquetá,

DISPONE

Primero: APROBAR la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Juzgado en las presentes diligencias, en la suma de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$225.000,00).

Segundo: Contra este auto proceden los recursos de ley.

NOTIFIQUESE


GERMAN HOYOS RAVE
Juez

JUZGADO UNICO PROMISCO MUNICIPAL DE CURILLO CAQUETA SECRETARÍA Hago constar que el anterior auto se notifica por anotación en Estado _____, hoy _____, siendo las 8:00 AM (Art. 295 del CGP y). _____ Dina M. Muñoz P.

JUZGADO UNICO PROMISCO MUNICIPAL DE CURILLO CAQUETA SECRETARÍA Dejo constancia que el auto anterior, quedó legalmente ejecutoriado el pasado _____. _____ Dina M. Muñoz P.
--